DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 1 de febrero de 2001 | NÚM. 3

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Elección de Secretario.

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir el convenio de incorporación de Mendillorri a Pamplona, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

Elección de Secretario (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Jaime Irujo. A continuación se procede a la elección de Secretario, mediante votación secreta por papeletas, y queda proclamado Secretario don José María Aranaz Blanco (Pág. 2).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir el convenio de incorporación de Mendillorri a Pamplona, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 2).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen la señora Izquierdo Barasoain (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Kiroga Astiz (G.P. Euskal Herritarrok), la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Eker Batua) y el señor Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) (Pág. 4).

En el turno en contra toma la palabra el señor Jaime Irujo (G.P. Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 6).

En el turno de réplica toma la palabra el señor Burguete Torres (Pág. 8).

Se procede a la votación de la moción y se aprueba (Pág. 9).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

Elección de Secretario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo a la Comisión de Administración Local. Como primer punto en el orden del día, tenemos la elección de Secretario o Secretaria de esta Comisión. Por lo tanto, vamos a proceder, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección, mediante votación secreta por papeletas, en las que los señores Parlamentarios podrán escribir un solo nombre para elegir Secretario. Quien obtenga mayor número de votos será elegido. En caso de empate, será elegido el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento.*

Damos un momento para que sus señorías puedan escribir el nombre en las papeletas. A continuación pasamos a llamar nominalmente por orden alfabético a todas sus señorías para que pasen a votar. Aranaz Echarri, José María. Arboniés Bermejo, Isabel. Bozal Bozal, Josefina. Burguete Torres, José Andrés. Gayarre Bermejo, José Antonio. Izquierdo Barasoain, Virginia. Kiroga Astiz, Shanti. López Santesteban, Cruz. Rapún León, José Antonio. Rubio Salvatierra, Milagros. Uriz Iglesias, José Luis. Valero Erro, Luis. Aierdi Fernández de Barrena, José María. Jaime Irujo, Alfredo.

José María Aranaz Echarri. José María Aranaz. Txema Aranaz. Blanco. Txema Aranaz. José María Aranaz. Blanco. José María Aranaz. José María Aranaz. Blanco. José María Aranaz. José María Aranaz. Blanco.

Queda proclamado Secretario de la Comisión don José María Aranaz Echarri por 9 votos a favor y 4 en blanco.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir el convenio de incorporación de Mendillorri a Pamplona, presentada por el G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir el convenio de incorporación de Mendillorri a Pamplona, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.*

Como voy a intervenir, pido al Secretario que presida la Comisión.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *A continuación tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida en este nuevo periodo legislativo a todas sus señorías, esperando, además, que sea lo más venturoso e interesante posible para toda la ciudadanía navarra. Hecho este pequeño preámbulo, entraré*

en materia sobre una cuestión que ya colea desde hace bastante tiempo y que tiene su origen cuando el Gobierno de Navarra lleva a cabo una importante promoción que tenía el objetivo de resolver un problema grave de vivienda en la comarca de Pamplona, y, como consecuencia de ese problema y las soluciones que se arbitraron a continuación, apareció el núcleo de Mendillorri allá por los años 90.

No vamos a discutir en este momento si esa solución era buena o equilibrada desde el punto de vista territorial de Navarra, si realmente estaba dentro de esas directrices de ordenación territorial que entendemos que tiene que tener una comunidad como la nuestra, pero, en cualquier caso, sí que venía a resolver ese problema de vivienda y en ningún caso se abordó en aquellos momentos el problema administrativo que se podría generar como consecuencia de la creación de aquel nuevo núcleo de población que en este momento alberga, ni más ni menos, a más de ocho mil personas.

Como consecuencia de esa falta de enfrentarse al problema administrativo, a lo largo de los años 95 y 96 se iniciaron conversaciones entre las tres administraciones ocupadas y preocupadas por esta cuestión, el Ayuntamiento del Valle de Egüés, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, para ver en qué medida se podría resolver el problema administrativo del núcleo de población de Mendillorri. Como consecuencia de un largo proceso de negociaciones entre las tres partes, se habilitó una buena solución, a nuestro juicio, de la que, además, fuimos partícipes en todo el proceso, como fue la segregación del término de Mendillorri del Valle de Egüés, su anexión a Pamplona y el compromiso en uno de los apartados de ese documento de segregación entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento del Valle de Egüés. En el apartado número doce del convenio de segregación se establecían una serie de infraestructuras, de dotaciones de diversa índole que se iban a realizar, incluso se planteaban una serie de planificaciones que se iban a llevar a cabo en el tiempo para atender esas carencias en infraestructuras dotacionales, culturales y deportivas que en aquel momento el núcleo de Mendillorri podría tener.

Como consecuencia de ese convenio, como decía, en el anexo número dos se ponía de manifiesto que se iban a desarrollar una serie de infraestructuras, como una guardería infantil, cuya ejecución se planificaba para el año 96; un centro de educación infantil, también para el año 96; una biblioteca y casa de cultura, conforme a la política del Gobierno de Navarra, si bien es cierto que no había una fecha concreta de inicio de esa infraestructura; un centro de educación secundaria, también conforme a la política educativa del Gobierno de Navarra; módulos de formación profesional, también conforme a la política educativa del Gobierno de Navarra; la realización de apartamentos tutelados para la tercera edad, y esto se enmarcaba dentro de las políticas sectoriales que se definen por el Gobierno de Navarra conforme a la legislación vigente; un polideportivo, en el que sí se planteaba el año de inicio –comenzarán las obras en el año 97–. También se planteaban una serie de mejoras en los viales de acceso a Mendillorri, concretamente se hablaba del ensanche y pavimentación de la NA-2303, con un trazado de un kilómetro y medio hasta Badostain, así como también atender los viales de acceso a Mendillorri planteados en las normas urbanísticas comarcales: la unión de este núcleo de Mendillorri con la Avenida Baja Navarra y otro vial entre la Universidad Pública y la glorieta Tejería-Mendillorri.

Éste es un extracto de ese anexo número dos firmado por los responsables del Gobierno de Navarra, el Consejero de Administración Local, señor Gurrea, y el Alcalde del Valle de Egüés, en el que se planificaban una serie de inversiones y hoy, a inicios del año 2001, o en el mes de noviembre, momento en el que presentamos esta iniciativa, evidentemente, algunas de ellas no se han ejecutado. Nosotros entendemos que una de las funciones de este Parlamento es atender las demandas de los ciudadanos, y es público y notorio, por los medios de comunicación, las quejas de diferentes colectivos, de diferentes grupos del núcleo de Mendillorri denunciando, por un lado, la carencia de dotaciones culturales y deportivas y, por otro lado, denunciado también la poca voluntad del Gobierno de Navarra de poner en marcha y de cumplir al pie de la letra ese convenio que el propio Gobierno de Navarra aceptó y que hoy, tres o cuatro años después de la firma de aquel documento, muchas de estas infraestructuras siguen sin ponerse en marcha.

Es cierto que algunas de ellas se han puesto en marcha o están en periodo de ejecución, hay algunas otras incluso que también están en plazo de elaboración de proyecto, pero no todas ellas. Y, como en todo en esta vida, entendemos que tiene que haber un margen de confianza, pero desde el año 97, momento en el que se debate y se conviene este acuerdo, algunas de estas infraestructuras ya tenían plazo y entendemos que ese periodo de gracia ha finalizado, que los vecinos de Mendillorri se merecen un trato, en el peor de los casos, como el que ya en estos momentos tienen otras zonas, otros barrios de Pamplona o algunos ayuntamientos de la Comarca de Pamplona y, en este sentido, entendíamos que era interesante y necesario también, por qué no decirlo, que hubiese un posicionamiento claro de este Parlamento, instándole al Gobierno a cumplir algo que él asumió, fruto de un proceso de negociación entre estas tres administraciones, el Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento del Valle de Egüés.

En la propuesta de resolución, además de instar al Gobierno al cumplimiento en toda su extensión del convenio de incorporación de Mendillorri a Pamplona, también hacemos referencia a otros aspectos que han sido puestos de manifiesto por estos colectivos y asociaciones de Mendillorri, como la solución, mediante unos pasos elevados peatonales, de la ronda Este, para poder acceder sin ningún problema, sin ninguna preocupación. Y también hemos añadido, porque no toda la respon - sabilidad, en cuanto a la ejecución de estas infra - estructuras dotacionales, culturales y deportivas es del Gobierno de Navarra, sino que también es del Ayuntamiento de Pamplona, y puesto que entende - mos que este Parlamento debe ser respetuoso con la autonomía municipal, entendemos que este Par - lamento no tiene la capacidad ni la competencia para decirle al Ayuntamiento de Pamplona si debe o no debe cumplir el convenio que asumió y que firmó, nos sentimos obligados a que el Gobierno de Navarra, que en muchos casos es el que marca la pauta en alguna serie de infraestructuras, en cuan - to a la construcción y a la financiación, entende - mos que ahí podemos encontrar ese banderín de enganche para que realmente sea el Gobierno de Navarra el que lidere aquellas infraestructuras que le corresponden directamente y aquellas otras que, sin corresponderle directamente, pueden estar deri - vadas hacia el Ayuntamiento de Pamplona pero que están íntimamente ligadas a la financiación que el Gobierno de Navarra puede conceder en un momento concreto.

Éste era el objetivo de esta iniciativa, atender la demanda de los ciudadanos, mejorar la calidad de vida de estos vecinos de Mendillorri y, por supuesto, dotar de credibilidad al sistema demo - crático y a las instituciones. No puede ser que se asuman compromisos, que se firmen compromisos y tres, cuatro años después esos compromisos no sean cumplidos y esos compromisos sean difíciles de resolverse a corto plazo. Nosotros entendemos que los compromisos es algo que hay que asumir y, en esa línea, instamos al Gobierno a que en el menor plazo posible, entendemos que tiene que haber un plazo de elaboración de proyectos, de concursos, de ejecución de obra, pero que en el menor plazo posible se resuelvan estas carencias, se atiendan las demandas de estos vecinos y se cumpla el convenio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *Gracias, señor Burguete. A continua - ción abrimos un turno a favor de la moción. Tiene la palabra la señora Izquierdo.*

SRA. IZQUIERDO BARASOAIN: *Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. El grupo parla - mentario socialista va a apoyar la moción de Con - vergencia, dado el grado de incumplimiento por parte del Gobierno del convenio firmado años atrás y que aparentemente no tiene ninguna justificación o, si la tuviera, este grupo parlamentario la desco - noce. Tenemos constancia, y así lo han venido manifestando las asociaciones de vecinos de Mendi - llorri o los vecinos a título particular, de que no se han realizado compromisos que el Gobierno había adquirido en materia de infraestructuras, instala - ciones y dotaciones de servicio, ocio y tiempo libre, como el polideportivo, las piscinas, los accesos, la guardería infantil, las instalaciones de primaria y secundaria y otras infraestructuras e instalaciones que ya ha nombrado el señor Burguete.*

Por tanto, y aunque el retraso en la ejecución de las infraestructuras no puede enmendarse ya, este grupo quiere unirse al CDN para pedir al Gobierno de Navarra el cumplimiento que recoge el convenio firmado con Mendillorri para mejorar sobre todo y fundamentalmente la calidad de vida de los habitantes de Mendillorri. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *A continuación tiene la palabra el señor Kiroga.*

SR. KIROGA ASTIZ (1): *Arratsalde on guztioi. Lehenbailehen agurtu nahi ditut etorri diren berri hauek guztiak.*

Mendillorriren kasuan behin baino gehiagotan aipatu da planifikazio falta ikaragarria izan dela eta, ziur asko, orain daukagun egoera horren ondorioa da. Hasiera batean, etxeak besterik ez zen egin, eta gaur egun pairatzen dugun egoera etxe hauek inolako azpiegiturarik gabe egitearen ondo - rioa da. Kontua da Eguesek lurralde horien truke dirua lortu zuela, baina gero, hiri hau herrien arte - an egotea arazoa bihurtuko zela konturatu zirene - an, pentsatu zuten komenigarria izango zela Men - dillorrik Iruñerantzko bidea har zezala.

Eta Iruñeak kontu honekin egin zuena izan zen Mendillorri "Hiriburu Gutunaren" truke erabiltzea behin eta berriro. Eta logikoa zen bezala, behin hi - tzarmena sinatu, hitzarmen hori betearazteko ez zegoen inolako modurik. Gaur goizean Mendillo - rriko lagun batekin komentatzen ari ginen aurreko legegintzaldian bai PSNk eta bai CDNk, Ezker Batuarekin batera Iruñeko Alkatetzan egon zirenak, hain zuzen, planteatzen zutela hori komenigarria zela, baina denbora pasa ondoren orain kontura - tzen ari direla, eta hori pozgarria da eta oso kome - nigarria ere bai, baina ematen du nahiko berandu zabiltzatela. Hala ere, denborarekin ikusten bada komenigarria dela, askoz hobe eta ongi etorri, berak esaten zuen bezala. Kontua da horretarako

(1) Traducción en pág. 9.

komenigarria dela aipatzen den neurria –nik uste dut ezinbestekoa dela–, komenigarria izango zen ere, planteatu zen bezala, Iruñeko Udalean jarraipen batzorde bat egin behar zela, eta justu triparitoa egon zen bitartean bildu gabe egon zen denbora luze batean, eta komenigarria izango zen hori oroitzea. Orain gabeziaz beteta dagoen auzo batekin topo egiten dugu. Ziur asko, jende gastez izan ezik, gainontzeko guztiez nahiko larri ibiltzen dira.

Beste proposamenen artean Mendillorriko Mahaia izan behar zela planteatu zen, hor ziren behar guztiak betetzeko komenigarria izango zelakoan. Mahai horretako kideak Nafarroako Gobernuaren teknikariak, Iruñeko Udalaren teknikariak eta auzokideak izango ziren, eta Mendillorrin ziren premia hauek guztiak zehazteko eta egutegi zehatz batekin aurrera eramateko balio izango zuen. Eta gaur egiten dugu topo egoera larri batekin: aipatutako hezkuntzaren inguruan eta, batez ere, azpiegitura kulturalak eta kirol aretoei buruz dagoena; batez ere planteatzen denean auzoa gora joaten den heinean murrizketa izugarria daukala. Eta zer esanik ez, auzokidegoaz trufatu egiten denean, esaten denean trinketea izango dela auzo horren dotazioa. Guztiok dakigu hori ez dela.

Hau guztia ikusi ondoren, gure ustez ezinbestekoa da aldeko bozka ematea eta ongi etorria ematea ere denbora pasa ondoren Mendillorri gabeziaz betetako auzo bat dela konturatu direnei.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *A continuación tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. El voto de nuestro grupo va a ser afirmativo, no solamente porque se trata del cumplimiento de compromisos firmados y, efectivamente, los compromisos son para cumplirlos, sino porque, además, como ha dicho la portavoz socialista, estas carencias afectan a la calidad de vida de esos habitantes, afecta especialmente a una población que es joven, tenemos más de 2.400 habitantes menores de catorce años y eso significa que hay que darse prisa, especialmente en las infraestructuras educativas. De todos es conocido que en materia de 0-3 años no se cubrieron esas carencias, no solamente en cuanto a los modelos lingüísticos, sino que además no dieron cabida a todas las necesidades que había. Además, salta a la vista que es necesario un centro de postobligatoria y secundaria. Por todo ello vamos a dar nuestro voto positivo.*

Creo que el transcurso del tiempo nos lo demuestra a todos, y no podemos, por desgracia, adivinar con antelación si se van a cumplir o no los compromisos, pero, en todo caso, aquí llega una moción del CDN, una moción que tiene una justificativa de incumplimiento de compromisos, y además es sentida por todos la necesidad de adecuar las infraestructuras educativas, de ocio, a lo que son ahora mismo las necesidades apremiantes de la población de Mendillorri. En ese sentido, nuestro voto será positivo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenas tardes. En primer lugar, quiero felicitar y desear una buena actividad a los nuevos representantes del Partido Socialista, como ha señalado el representante de EH, y, en este caso, confío en que ese impulso renovado y desde la izquierda mueva, de alguna manera, también al gran dinosaurio.*

En relación con la propuesta que hace hoy el CDN, tengo que decir que es la mejor constatación de que ese proceso de planificación urbanística en su momento tuvo serias carencias, porque, efectivamente, cuando se plantea el análisis ante la necesidad de vivienda, se plantea únicamente la solución al problema concreto del número de viviendas que es necesario realizar y no se piensa en que esa población requiere servicios a todos los niveles, cultural, deportivo, ocio, etcétera, y, como se constata en este caso, tienen que ser planteados después de unos años de que esos vecinos estén viviendo en esa zona de la comarca de Pamplona sin contar con los servicios mínimos que establece la propia ley.

Por otro lado, se constata también un nuevo incumplimiento del Gobierno de Navarra, en este caso un acuerdo con una entidad local, con Egüés, y que afecta seriamente a la calidad de vida de un importante número de ciudadanos y ciudadanas de Navarra, más de ocho mil habitantes que en este momento no están recibiendo los servicios que establece la ley, ley que, de alguna manera, se ha dado esta Comunidad y que no es capaz de cumplir. Hay carencias en lo relativo a guarderías, en una localidad, como se señala en la moción, con más de 2.300 menores de catorce años. Una carencia que impide dar respuesta a la demanda ciudadana de escolarizar de manera bilingüe. Hay carencias de instalaciones deportivas, incluso en algunos aspectos en las infraestructuras que se han ido realizando se incumple el acuerdo porque nada tienen que ver con lo pactado en su momento y, por lo tanto, nos parece que, transcurridos ya cinco años desde la firma de este acuerdo, ha dado tiempo más que suficiente para que el Gobierno hubiera cumplido este compromiso. Por lo tanto, nos parece acertada y vamos a apoyar esta moción.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *A continuación abrimos un turno en contra de la moción. Tiene la palabra el señor Jaime.*

SR. JAIME IRUJO: *Buenas tardes. Nos encontramos con una moción o por lo menos una instancia que insta a que se cumpla algo que se está cumpliendo y no nos cabe más que decir que es un tema no inoportuno, sino de oportunismo. Me parece muy bien, además, que lo haga quien lo hace, que es un partido de la oposición, que hace oposición y que va buscando todos los resquicios que puede para poner en entredicho la labor de un Gobierno con el que no está de acuerdo en unas cosas, en otras sí, depende. Bueno, pues todas esas cosas son una oposición constructiva en unos momentos determinados, cuando, efectivamente, algo falla en ese pacto que tiene el partido que está en el Gobierno con el Partido Socialista. Y eso me parece bien. Es de agradecerle que, efectivamente, saque este tema de oportunismo, porque es bueno para ellos, porque la demagogia va unida al oportunismo.*

Lo digo porque, de todas las intervenciones que ha habido aquí, la primera ha sido que se está incumpliendo un acuerdo y un convenio hecho con Egüés. Ese acuerdo hecho Egüés es un tema de segregación en el cual se pactan ciertas cosas, de las cuales no se pone fecha más que a dos, que no se dice aquí, pero después hay otro acuerdo. Porque aquí alguien está intentando todavía crear la confusión de que Mendillorri no es Pamplona. Se segregó concretamente cuando, ya por Decreto Foral, el 1 de junio de 1998 fue inscrito y publicado. Por lo tanto, ya es Pamplona. Y como ya es Pamplona, con el Ayuntamiento de Pamplona se hace un convenio de colaboración parecido, no digo idéntico porque es parecido, ya que cambian las fechas, y éste es un tema del que se está hablando hace mucho tiempo y al final se concreta en el 97, 98, 99, porque faltan algunos datos que poner, y se marcan ya unas fechas determinadas en algunos aspectos. Y es el mismo convenio. En donde en uno pone anexo dos, en otro es anexo cinco, pero no cambia ni una letra, solamente cambian los años.

Concretamente, en la moción que se nos presenta se dice: guardería infantil, ejercicio del 96. Eso es falso. Porque yo tengo aquí un convenio firmado por el Alcalde de Pamplona, señor Chourraut Burguete, en el cual se dice que en el ejercicio 97-98 se terminará concretamente la guardería municipal. Está terminada. Y algunos de los que han intervenido a favor de esta moción le ponen una coletilla diciendo que no es lo acordado porque falta el tema del euskera. Hay que ser serios. El tema del euskera falta porque no está pactado. Díganles a los que pactaron, los partidos del tripartirto, que no se habló del euskera. Por lo tanto, se habló de una guardería infantil, que concretamente está terminada. ¿Que hacen falta más? Pregúntele al que sea, el Ayuntamiento de Pamplona está abierto a todo el mundo y pueden hablarlo perfectamente con ellos.

Segundo, centro de educación infantil, también en el 96. Y pone: año 97. Estoy hablando del acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Pamplona, que es el que vale y es el que está ejecutándose. Porque lo demás estaba ya en proyecto cuando se hablaba con el Alcalde de Egüés. Estamos en tiempo pre, no post. Es de lo que estamos hablando. Y concretamente, el centro de educación infantil está terminado también. Porque cuando se hizo el convenio estaban las obras empezadas ya. Por si acaso no tiene información, se la doy. Ya llevamos dos que están terminadas. Y si no se lo creen, pueden pasar por Mendillorri, estoy seguro de que alguno no ha ido a Mendillorri hace mucho tiempo.

Después se ha hablado de otro tema, biblioteca y casa de cultura. En estos momentos quien está poniendo qué es lo que quiere hacer es el Ayuntamiento de Pamplona. Y si está retrasado el tema es porque el Ayuntamiento de Pamplona en estos momentos ha presentado un centro cívico con biblioteca y el proyecto está realizándose por parte del Ayuntamiento, y, en el momento en que lo tenga terminado, el Gobierno de Navarra tiene el acuerdo para realizarlo y terminarlo en la fase oportuna. Por lo tanto, en estos momentos el que está haciendo lo que él quiere, lo mejor para su ciudad, que es Pamplona, no Mendillorri, Mendillorri es un barrio, es el Ayuntamiento de Pamplona. Y creo que es muy fácil en estos momentos saberlo, porque algunos de estos señores que están hablando aquí, algunos de estos partidos que estamos en estos momentos sentados tienen representación en el Ayuntamiento de Pamplona. Que lo pregunten. Es un acuerdo municipal. Por lo tanto, el tema tercero, que es biblioteca y casa cultural, ya está moviéndose y está pendiente de que el Ayuntamiento de Pamplona termine el proyecto para que el Gobierno intervenga. Y aquí se está diciendo que el que no cumple es el Gobierno.

Y volvemos a los otros, que, efectivamente, habría que ver dónde se está incumpliendo, porque, que yo sepa, y ustedes, señorías, lo saben perfectamente porque lo tendrán en la memoria y habrán cogido información, el convenio nada hablaba de plazos. Y voy a hablar, en el sentido de decirles que las políticas se hacen mediante pactos año tras año o por legislaturas. Y hablamos: centro de educación secundaria, y decía: plazo: conforme a la política educativa del Gobierno de Navarra. Bueno, si estamos hablando de esto, decimos: efectivamente, los plazos del Gobierno de Navarra los pone el Gobierno de Navarra, depende de los pactos que tenga, en un momento determinado han sido con el CDN y en otro con el Partido Socialista. Bueno, esos temas están pendientes de algunas cosas, como, por ejemplo, si va a tener solamente secundaria obligatoria

o si va a ser también con bachillerato. Y esa discusión no es del Gobierno, es racionalizar los recursos que tiene el Gobierno y hablando con los partidos políticos que hagan un pacto de qué se hace. Porque cuando se une uno con otro de bachillerato, ustedes saben perfectamente que hay que cerrar algún otro. Por tanto, no se está incumpliendo nada porque aquí no había fecha.

Módulos de formación profesional. Dice: conforme a la política educativa del Gobierno de Navarra. ¿Dónde se está incumpliendo? Porque la política educativa del Gobierno de Navarra en estos momentos está por potenciar aquellos centros educativos de formación profesional que ya están, especializarlos fuertemente y no crear diversidad, que no es potencialización, sino diversificación. Ésa es la política del Gobierno de Navarra. Incumplimiento, ninguno. En este momento se están potenciando centros como Donapea y Virgen del Camino, que son los que hay que potenciar para que tengan las mejores condiciones para que la formación profesional sea la adecuada a la exigencia que piden las empresas y piden también los estudiantes. Por lo tanto, incumplimiento ninguno.

Apartamentos tutelados para la tercera edad. Acabo de oír un tema que me ha parecido muy bien, que ésta es una población muy joven. Efectivamente, hay que hacer apartamentos tutelados, pero resulta que en este convenio firmado con un ayuntamiento y utilizando los medios del Gobierno, que no ha dicho que no a nada, el Ayuntamiento de Pamplona, concretamente con quien firmó, no ha pedido apartamentos tutelados en Mendillorri, porque a lo mejor cree que no hacen falta. Pero sí los ha pedido en otros dos sitios, como son Rochapea y Milagrosa, y los ha autorizado y los ha financiado el Gobierno de Navarra. Y no ha habido ni hay ninguna petición para que se hagan apartamentos tutelados en Mendillorri. Y, efectivamente, como ha dicho aquí algún partido que apoya esta moción, es un barrio joven y, por lo tanto, éste no debe ser un tema demasiado acuciante. Por tanto, el Ayuntamiento de Pamplona, en el cual también están todos ustedes y, como saben, UPN no tiene mayoría, por lo tanto, hace las políticas con las mayorías oportunas en cada momento, que serán doscientos partidos políticos, no voy a esconder que nosotros hacemos políticas con el Partido Socialista y con el CDN, depende, pues ahí cada uno juega sus bazas, no con Izquierda Unida, bueno, pues ahí estamos... Y ellos han decidido que, efectivamente, no hacen en Mendillorri, sino que hacen en Milagrosa y en Rochapea. Y eso es lo que han pedido. Si lo piden en Mendillorri, lo hacen también, porque la ley está para todo el mundo igual. Hay una normativa que hay que cumplir y hay un acuerdo que lo dicen bien claro: conforme a las políticas sectoriales que se definan por el Gobierno de Navarra conforme a la legislación vigente. Eso es lo firmado, no otra cosa. Por tanto, si leen bien, que a lo mejor no lo han leído, el anexo dos o el anexo cinco, como quiera usted llamarle, depende de dónde esté puesto, si es en el del Ayuntamiento de Egüés o es en el de Pamplona, verán que, efectivamente, pone eso. Díganme en qué ha incumplido el Gobierno de Navarra.

Polideportivo. Dice: comenzarán en el ejercicio 98. Efectivamente, en el 98 se habla de un polideportivo. Llega el Ayuntamiento de Pamplona y llega el Gobierno, se sientan, ya no me digan ustedes con quién ni cómo, y dicen: miren ustedes, resulta que tenemos un mundial de pelota y vamos a hacer no solo el polideportivo sino el polideportivo y un trinquete. Y se ponen de acuerdo. Dicen: de acuerdo, hagamos el proyecto. Y en estos momentos se está redactando el proyecto por parte del Ayuntamiento para realizar las dos cosas a la vez. ¿Dónde está el incumplimiento? ¿O es que alguno pretende reclamar que no pasen cosas por los ayuntamientos pertinentes, que es la representación popular del pueblo? A lo mejor. Y para hacer oposición, léanse un poco lo que pone aquí.

Y llegamos al último punto de ese anexo, que dice: viales de acceso a Mendillorri. El ensanche y pavimentación de la carretera NA-2303, sobre un trazado de un kilómetro y medio aproximadamente hasta Badostáin, ya está terminado. Todo el mundo lo puede ver y puede pasar por allá, no hay ningún problema. Y el resto, léanse el último punto que dice: en coordinación con el plan municipal de Pamplona. ¿No lo lee? Pues mire, le vamos a hacer una fotocopia, a ver si con unas gafitas majas lee lo siguiente: conforme a lo determinado en las normas urbanísticas comarcales de Pamplona –NUC–, destacando el que unirá Mendillorri con la avenida Baja Navarra y otro entre la Universidad Pública y la glorieta Tejería-Mendillorri, en coordinación con el plan municipal de Pamplona, que está sin aprobar. Por lo tanto, incumplimiento, del Ayuntamiento de Pamplona. Y la responsabilidad, del que sea, pero del Ayuntamiento de Pamplona. Y ustedes están diciendo que aquí hay un incumplimiento del Gobierno de Navarra. Todo esto a nuestro grupo le llama la atención no porque lo haga un partido que está en la oposición y que hace, efectivamente, la oposición que tiene que hacer, a veces la oposición es mucha demagogia y mucho vender cuentos que unos se los creen y otros no, pero a mí lo que me llama la atención es que estos cuentos sean apoyados por el partido que sustenta al Gobierno, que es el Partido Socialista.

Y aquí se demuestra otra cosa, que es la siguiente. Se decía que Mendillorri era una buena planificación y no es así, porque si Mendillorri hubiera sido una buena planificación, habría teniendo en cuenta todas las necesidades que tiene un

barrio nuevo de cualquier ciudad del mundo, y no se tuvieron. Por tanto, los responsables son aquellos que aprobaron ese plan. Segundo, los responsables de la política que está haciendo el Gobierno son aquellos que apoyan al Gobierno, y nosotros no escondemos cartas. Todo el mundo sabe que en un momento determinado se va con uno o se va con otro, pero hay una política general del Gobierno, una política educativa, una política de infraestructuras y una política de inversiones que el Partido Socialista apoya a UPN para que la relación con el Gobierno sea la real. Y en unos casos unos ponen unas cosas y otros otras, y lo que no nos parece oportuno ni bueno ni correcto es que en estos casos se diga que se está incumpliendo, sin conocer la verdad del asunto, simple y llanamente por una oposición dura al partido en el Gobierno con no sabemos qué fines.

Por lo tanto, nosotros creemos que estamos cumpliendo los compromisos adquiridos, que se van a cumplir todos aquellos compromisos adquiridos que quiere el Ayuntamiento de Pamplona, que es el Ayuntamiento del cual depende el barrio de Mendillorri, y que no se va a dejar sin atender ni uno solo de los acuerdos a los que se llegue con el ayuntamiento, entendiendo que si el Ayuntamiento de Pamplona, que es el que firmó el acuerdo con el Gobierno, quiere modificarlos, se modifican, se habla y se pacta, y en estos momentos se está en esta cuestión. Por lo tanto, nosotros no vamos a apoyar en absoluto la moción presentada por el CDN, entendiendo que el CDN está en su pleno derecho de hacer la política de oposición, y lo que no entendemos son algunos otros posicionamientos de algún otro partido que, desde luego, son incomprensibles en este caso.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *Gracias, señor Jaime. A continuación abrimos un turno de réplica. Tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco la sensibilidad de los grupos que han mostrado su apoyo a esta iniciativa que no es ningún cuento ni ninguna demagogia, es la constatación de un hecho evidente. Además, aprovecho también este turno para agradecerle al señor Jaime que no ha sido capaz de demostrar, por si los anteriores intervinientes no habíamos tenido toda la capacidad, que realmente no hay un incumplimiento manifiesto de unos apartados importantes del convenio, y lo que también se viene a poner de manifiesto es que el convenio que tiene usted no es el mismo que tengo yo. Claro que no es el mismo, el convenio que tiene usted es el convenio del Ayuntamiento de Pamplona y el convenio que tengo yo es el convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento del Valle de Egüés. Porque en aquel momento el que perdía parte de su término municipal era el Ayuntamiento del Valle de Egüés, que es el que segrega una parte de ese término municipal para entregarlo a Pamplona. Y como consecuencia de ese compromiso, el Gobierno de Navarra asume la obligación de las obras e infraestructuras que yo he señalado, con los datos que yo he señalado y que pongo a disposición de todas sus señorías e incluso de los medios de comunicación para comprobar que esto no es ningún cuento ni ninguna demagogia, que en el año 96 tienen plazo la guardería municipal y el centro de educación infantil, que el polideportivo tiene plazo el año 97, y el resto de las medidas no tienen plazo, es cierto, pero en todas ellas pone conforme a la política del Gobierno.*

Nos dice que la biblioteca se está moviendo. Evidentemente, eso es lo que perciben los vecinos de Mendillorri, que se está moviendo tanto que no se ve dónde está. Eso pasa también con los módulos de formación profesional y con los apartamentos tutelados, porque, claro, decir en este momento que no hacen falta apartamentos tutelados y que no hacen falta módulos de formación profesional... Eso es algo que en aquel momento se firmó entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento del Valle de Egüés, y si después el Gobierno de Navarra tiene otras prioridades o entiende que no es necesario llevarlo a cabo, es algo que ya no le compete, sino el cumplimiento estricto de ese convenio. Y, claro, la explicación en cuanto al polideportivo, ya no voy a entrar si es el año 97, que es lo que dice el convenio con el que nosotros hemos trabajo, o el año 98, que es lo que dice el convenio con el que usted ha trabajado, es igual. Bueno, pues para explicarnos usted que no hay incumplimiento ha venido a decirnos que el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona se han sentado, no sé cuando, y han decidido hacer otra cosa. Eso es un incumplimiento, señor Jaime. Le guste o no le guste, eso es un incumplimiento manifiesto de los compromisos asumidos. Igual me da que sean a ejecutar en el año 97 que en el año 98.

Y en cuanto a los módulos de formación profesional, ya me dirá usted qué tiene que ver con que se vayan a hacer en Donapea o en otro instituto de formación profesional. Mire usted, eso es incumplir el compromiso asumido con el Ayuntamiento del Valle de Egüés. Y estos cuentos y estas demagogias vaya usted a explicárselas a los responsables de las asociaciones de vecinos de Mendillorri, que están reclamando por activa y por pasiva una mejora de las dotaciones y un cumplimiento del convenio, y estoy suponiendo que no quieren más que tener las mismas infraestructuras y las mismas dotaciones que tienen otras zonas de Pamplona. Y eso es lo que están viniendo a exigir, porque ellos entienden que están en posición de exigir, porque es un convenio firmado entre su ayuntamiento anterior, antes

de la segregación, y el Gobierno de Navarra, y estoy seguro, porque me consta porque lo he hablado con ellos, como también creo que otros portavoces han tenido esa posibilidad, que ellos no tienen ningún interés especial, sino simplemente que se cumplan los compromisos asumidos.

Si usted duda, además, de algunos de los aquí presentes, poniendo ese halo de dudas sobre si vivimos o conocemos Mendillorri, pues mire usted, yo le tengo que decir que yo vivo en Mendillorri, señor Jaime, y estoy seguro de que tengo mucho más conocimiento de las infraestructuras que se han hecho, las que están en previsión de ejecutar y las que ni siquiera se tiene previsión de ejecutar asumidas en este compromiso, y eso es lo que en este momento estamos pidiendo. Decir que esto es algo demagógico y que además cumplimos con nuestra obligación... Bueno, pues yo le voy a decir que usted, desgraciadamente, no ha cumplido con su obligación, porque nos ha demostrado algo contrario a lo que quería, que era demostrarnos cómo el Gobierno estaba cumpliendo el compromiso, y yo le tengo que ser sincero y, por lo menos por lo que a mí confiere, tengo que confirmarle que usted no ha hecho sino todo lo contrario, demostrarnos que en materia de apartamentos tutelados el Gobierno no ha cumplido, que en módulos de formación profesional el Gobierno no ha cumplido, que en polideportivo el Gobierno no ha cumplido, y que en biblioteca y casa de cultura, como usted ha dicho, están moviéndose, pues eso, que no se ha cumplido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aranaz Echarri): *A continuación procedemos a la votación. No proceden más réplicas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la moción presentada por el CDN.*

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 25 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 4

SR. KIROGA ASTIZ (1): *Buenas tardes. En primer lugar, quisiera saludar a todas las caras nuevas que hoy han acudido a esta reunión.*

En el caso de Mendillorri, se ha denunciado repetidamente la existencia de una terrible falta de planificación, y, seguramente, la situación actual es consecuencia de la misma. En un principio, no se construyó más que casas, y la situación que hoy día sufrimos es consecuencia de que dichas casas se construyeron sin ningún tipo de infraestructura. La cuestión es que Egüés consiguió dinero a cambio de esos terrenos, pero luego, cuando se dieron cuenta de que se convertiría en un problema el que esa ciudad estuviera situada entre varios pueblos, pensaron que sería conveniente que Mendillorri fuera a parar a manos de Pamplona.

Lo que hizo Pamplona en este tema fue utilizar repetidamente a Mendillorri a cambio de la carta de capitalidad. Y, como era lógico, una vez firmado el convenio, no hubo manera de hacerlo cumplir.

Esta mañana, un amigo de Mendillorri y yo comentábamos que, en la anterior legislatura, tanto PSN como CDN, que sostenían, junto con Izquierda Unida, la Alcaldía de Pamplona, decían que eso era conveniente, pero que, ahora que ha pasado el tiempo, se están dando cuenta de la realidad. Ello, además de ser motivo de alegría, es muy positivo, pero parece que llega un poco tarde. De todos modos, si con el tiempo se ve que fue conveniente, mucho mejor. La cuestión es que la medida que se ha mencionado es apropiada, y, en mi opinión, imprescindible. Asimismo, fue adecuada la solicitud de la creación de un comité de seguimiento en el Ayuntamiento de Pamplona; comisión que, coincidiendo con el tripartito, pasó largo tiempo sin celebrar reuniones. Conviene recordar eso. Ahora, nos encontramos ante un barrio plagado de carencias. Un barrio que, menos de gente joven, carece, seguramente, de todo lo demás.

Entre otras propuestas, se planteó que debía haber una Mesa de Mendillorri, con la creencia de que sería conveniente para hacer frente a todas las necesidades existentes. Serían miembros de dicha Mesa técnicos del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona y vecinos del barrio, y tendría por cometido detallar todas las necesidades existentes en Mendillorri y establecer un calendario de actuación. Y hoy nos encontramos con una grave situación: la referida a las infraestructuras educativas, culturales y deportivas. Especialmente, teniendo en cuenta que, a medida que el

barrio crece, las carencias se agudizan. Por no hablar de la burla al vecindario, al decirse que la dotación para el barrio consistirá en el trinquete. Todos sabemos que no se trata de eso.

En vista de todo ello, consideramos imprescindible votar favorablemente y dar la bienvenida a quienes, con el paso del tiempo, se han dado cuenta de que Mendillorri es un barrio con grandes carencias.